

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N38-2015, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE CUENTEN CON EL APOYO DEL PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 (OTORGADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE) MISMO QUE OPERA LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) TANTO EN EL ENTORNO RURAL COMO EN EL URBANO, EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE SE REFIERE A LAS MODALIDADES DE AUTOPRODUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y QUE CUMPLAN CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y AQUELLAS SOLUCIONES DE VIVIENDA QUE CONAVI CONSIDERE.

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NO. 214, PRIMER PISO, COLONIA BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11580, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N38-2015, QUE SE CITAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO. ---

--- INTERVIENEN EL C. RICARDO GALLEGOS RÍOS, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL ING. GUILLERMO GALEANA GONZALEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE, EL LIC. PATRICIO MARTÍNEZ CALDERÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EL L.C. RUBÉN GARCÍA COLÍN. ---

--- A ESTE ACTO ASISTIERON LOS LICITANTES QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

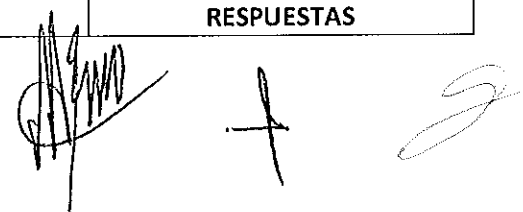
LICITANTE	REPRESENTANTE
GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V. CORPOMEX, MC, S.C.	LUIS ALEJANDRO SALAZAR MERINO ALEJANDRO JAVIER MANDUJANO VERGARA

--- LAS DUDAS CORRESPONDIENTES A ASPECTOS TÉCNICOS SON RESPONDIDAS POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, LAS DUDAS CORRESPONDIENTES A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS SON RESPONDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES. ---

--- DE CONFORMIDAD A LA BASE TERCERA PUNTO DOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN Y SE LES DIERON LAS CONTESTACIONES QUE SE INDICAN; ESTAS CONTESTACIONES DEBEN SER CONSIDERADAS EN LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES: ---

--- EL LICITANTE WMC Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

INCISO	PREGUNTA	RESPUESTAS
ACTIVIDADES		



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015**

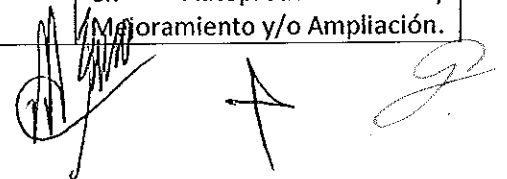
e.	Registrar en archivo electrónico las imágenes geo-referenciadas que resulten de la visita y su cotejo con el sistema CONAVI-Mapas o el que CONAVI designe, este archivo deberá ser entregado a la CONAVI en los informes mensuales con el avance correspondiente al mes de reporte en tres tantos.	En que formato se registrarán las imágenes y como acordaremos la forma de grabar cada una de ellas.	Los licitantes pueden elegir el formato debiendo indicar en su proposición cual es este formato, indicando que en caso de ser necesario darán las herramientas necesarias a la CONAVI para que esta pueda acceder a este formato.
g.	Realizar en análisis estadístico y de indicadores de acuerdo a las necesidades de la CONAVI.	Cuáles son los indicadores que se requieren analizar.	Los indicadores se determinaran de común acuerdo entre la CONAVI y el licitante adjudicado, debiendo el licitante adjudicado proponer los indicadores, la cantidad de indicadores será determinada por la CONAVI
j.	Permitir que la CONAVI a través de la persona o personas que ésta designe, pueda consultar la información, imágenes y datos capturados en el momento que lo desee a través de una plataforma que facilite la consulta en tiempo real con capacidad de ser modificada de acuerdo a las necesidades y solicitudes de la CONAVI.	Ustedes cuentan ya con una plataforma que habría que alimentar, o se requiere desarrollar una especial para este proyecto.	La CONAVI no cuenta con plataforma el licitante adjudicado debe contar con esta herramienta.
s.	Cotejar que la solución de vivienda que coincida con la descrita en RUV y/o en la base de datos que la CONAVI determine.	En donde se realizará este cotejo de información?	Se realiza en campo y este se registra en la plataforma antes mencionada y se reporta mensualmente.
	Diseñar la Metodología para determinación de la muestra		
2	La metodología de medición de la supervisión muestral deberá contener el 95% de confiabilidad y podrá tener el 5% de margen de error, deberá estar distribuida por Entidad Ejecutora, Organismo Ejecutor de Obra, Entidad	1.-Cuando podemos conocer el universo de beneficios otorgados	El universo final se conoce al cierre del ejercicio fiscal.
		2.Se puede entregar desagregado por cuantas hay por:	Para el ejercicio 2015 se cuenta con esta información en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda SNIIV, que se
		a) Instancia ejecutora	
		b)Mejoramiento	
		c)Auto Producción y Autoconstrucción	






**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015**

	Federativa y modalidad de vivienda que haya operado con subsidios dentro del periodo de 1 de enero al 30 de noviembre de 2015.	d) Urbana	encuentra en la página WEB de CONAVI.
		e) Rural	
		3.-Como el periodo de evaluación aún está con concluir, necesitamos cuando menos las metas para cada instancia ejecutora con su desagregación.	A esta fecha no se cuenta con esta información.
		4.-La instancia ejecutora se encuentra en la ciudad principal de la entidad federativa?	No necesariamente.
	Realizar las visitas de campo		
2	El licitante adjudicado acudirá a los domicilios georreferenciados por la Entidad Ejecutora y realizará UNA visita de supervisión para acciones de MEJORAMIENTO O APLIACIÓN de vivienda a los 90 DIAS NATURALES de haberse otorgado el subsidio, para estas acciones se revisaran las ejercidas hasta el 31 de agosto de 2015.	Al mes de mayo se ha otorgado el 61% de la meta en los subsidios de esta modalidad, cual creen que sea el alcance para el 31 de Julio?	Se puede proporcionar un estimado a la fecha, el número oficial se encuentra en el SNIIV.
	En el caso de la modalidad de autoproducción la visita de inicio de obra se realizará dentro de los 30 DIAS NATURALES de haberse otorgado el subsidio de AUTOPRODUCCIÓN y la visita de conclusión de obra se realizará a partir de los 120 DIAS NATURALES de haberse otorgado el subsidio, para estas acciones se revisaran las ejercidas hasta el 31 de julio de 2015. Las soluciones de vivienda sujetas a las visitas de campo podrán localizarse en zonas urbanas, semi-urbanas y rurales de fácil o difícil acceso. Deberán realizar las visitas necesarias hasta encontrar al beneficiario (y/o las acciones necesarias).	Al mes de mayo se ha otorgado el 50% de la meta en los subsidios de esta modalidad, cual creen que sea el alcance para el 31 de Julio?	A esta fecha no se cuenta con esta información.
		La muestra quedará desproporcionada entre mejoramiento y autoproducción, por la diferencia de los tres meses de alcance ¿Es correcto?	No es correcto, aunque efectivamente las muestras serán diferentes.
	Dentro del padrón de beneficiarios al mes de Marzo, sólo aparecen los rubros de Mejoramiento y	¿Ustedes cuentan con la diferenciación de rubros?	Si y se encuentran agrupados en Autoproducción y Mejoramiento y/o Ampliación.



**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015**

	Autoproducción, no aparece el de ampliación	Cuando se puede contar con la totalidad de los beneficiarios para el diseño de la muestra?	Al licitante adjudicado se le proporcionara la información necesaria para el diseño de la muestra.
		Con que instancia se realizará la verificación?	La verificación la realizará el licitante adjudicado.
		Con cuanto tiempo previo se podrá realizar la verificación?	Aclarar pregunta
2 y 9	1.-Los precios deber ser unitarios	Dentro de la propuesta técnica existe el formato de precios	La proposición económica se debe presentar como se indica en el anexo 9 de esta convocatoria.
	Precios por acción Mejoramiento o Ampliación de Vivienda (una visita):	Como anexo 9, se solicita como propuesta económica	La proposición económica se debe presentar como se indica en el anexo 9 de esta convocatoria.
	Precios por acción de Autoproducción (dos visitas):	Como se deberá presentar dentro del anexo 2 o como anexo 9?	La proposición económica se debe presentar como se indica en el anexo 9 de esta convocatoria.

- - -EL LICITANTE GROUNDBREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

Una vez definida la muestra representativa, durante las visitas es necesario:

- a) ¿Levantar el cuestionario de las visitas e INCLUIR la grabación?

RESPUESTA.-cuando se levante el cuestionario se debe grabar y la grabación se debe entregar anexa.

- b) Si se usa la metodología de gestión con evidencia electrónica, ¿se puede incluir en esta metodología el cuestionario y con ello algunas evidencias como; Identificación oficial, firma electrónica, GPS, y copia digitalizada de algún documento que nos permita tener certeza de que se aplicó el cuestionario? Esto con el fin de evitar el uso de papel en el proceso y maximizar el uso de la tecnología

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015**

RESPUESTA.- No, se debe realizar como se indica en esta convocatoria.

c) Si el punto b se puede llevar acabo, ¿éste mismo "método de trabajo" podría sustituir la grabación?

RESPUESTA.- No, la grabación se debe efectuar en cualquier caso.

d) Si la visita se realiza para evaluar con todas las evidencias que se piden en el destino del subsidio, pero el titular no fue el que nos atendió; ¿se puede realizar la encuesta por teléfono y grabarla?

RESPUESTA.- No, se debe realizar como se indica en esta convocatoria.

Las mejores prácticas en geo localización, se manejan hasta 50 metros de desviación, ustedes están pidiendo 10 metros, ¿hay forma de que se amplíe a 50 metros?

RESPUESTA.- No, se debe realizar como se indica en esta convocatoria.

¿Cómo o donde se obtiene el recibo de auto invitación a esta convocatoria expedido por el Sistema CompraNet?, es el correo recibido con título: **CNET-Ha expresado interés al código de procedimiento 578046 en CompraNet**

RESPUESTA.- Este tema se debe consultar en la plataforma de COMPRANET.

¿Se deben de firmar y presentar los modelos de Contrato (Anexo 11) y Fianza (Anexo 12)? Por un lado se mencionan en el numeral Octavo (Formatos para la presentación y recepción de las proposiciones), pag 21. Sin embargo en el Anexo 1 (Documentos que se deberán presentar en las Propuestas) no se menciona nada al respecto.

RESPUESTA.- Solo es requisito presentar la documentación que se indica en la convocatoria de esta licitación.

- - -LO ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADO COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015

DEL SECTOR PÚBLICO.-----

--- LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ESTA COMISIÓN, EN HORARIO DE OFICINA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA.-----

- - -LA ASISTENCIA A ESTE EVENTO NO ES OBLIGATORIA, SIN EMBARGO LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPOSICION LOS PUNTOS TRATADOS, YA QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES SOLICITAR COPIA DEL ACTA.-----

- - -SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2015, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN AV. PRESIDENTE MASARYK NO. 214, PRIMER PISO, COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11580, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

- - -SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN QUE HACER CONSTAR RESPECTO A ESTE ACTO, A LO QUE EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI SOLICITÓ SE ASIENTE LO SIGUIENTE: LA INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EN LOS ACTOS LICITATORIOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA VERIFICAR QUE ESTOS SE LLEVEN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, SIN EMBARGO ESTE OIC SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES A DICHOS ACTOS CON POSTERIORIDAD. ---

- - -EL QUE PRESIDE ESTE ACTO ASIENTA A ESTE RESPECTO QUE LA INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTOS ACTOS AL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI SE HACE EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA QUE LA ACTUACION DE LOS REPRESENTANTES DEL OIC SEA TAMBIEN EN ESTRICTO APEGO A DICHA NORMATIVIDAD EN SU CALIDAD DE ASESORES.-----

- - SE VOLVIO A PREGUNTAR A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN QUE HACER CONSTAR RESPECTO A ESTE ACTO, A LO QUE CONTESTARON QUE NO.-----

---AL NO HABER MÁS QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ÉL PARTICIPARON Y COMO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO COPIA DE ESTA ACTA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR.-----

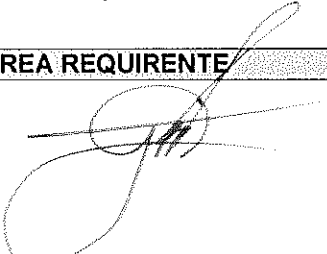
FIRMAS

POR LA CONAVI

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

C. RICARDO GALLEGOS RÍOS

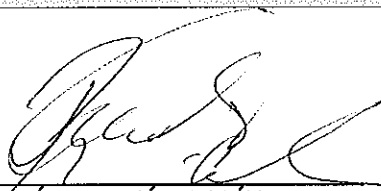
**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N38-2015**

AREA REQUERENTE
 ING. GUILLERMO GALEANA GONZÁLEZ

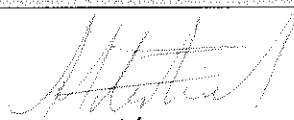
POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SUBDIRECTOR
 LIC. PATRICIO MARTÍNEZ CALDERÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

SUBDIRECTOR
 L.C. RUBÉN GARCÍA COLÍN

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V.	LUIS ALEJANDRO SALAZAR MERINO	
CORPOMEX, MC, S.C.	ALEJANDRO JAVIER MANDUJANO VERGARA	

